

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CONVOCATORIA DOCENTES DE HORA CÁTEDRA
INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIO PARA HOJA DE VIDA**

De acuerdo con lo previsto por la Organización Mundial de la Salud frente a la pandemia del COVID-19, así como lo determinando por el Gobierno Nacional, Departamental y las diferentes Directivas Ministeriales, y teniendo en cuenta que la Universidad del Tolima avanza en la adopción de medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo para toda la comunidad universitaria, es necesario organizar para los profesores de hora cátedra las estrategias y mecanismos que permitan el desarrollo de las asignaturas que sean posibles con las herramientas mediadas por las tecnologías de información.

En ese orden de ideas, los profesores aspirantes deben realizar los procesos y procedimientos previstos en la normatividad vigente para las convocatorias conducentes a ser docentes de hora cátedra, a través de los concursos públicos de méritos a los que hace referencia el Acuerdo del Consejo Académico N° 023 de 2004. Las medidas de contingencia frente a la situación de Emergencia Sanitaria y evitar el contagio del COVID-19, nos han conllevado a la apuesta de realizar las pruebas de conocimiento mediadas por las tecnologías de la información y haciendo uso de las herramientas por medio de las cuales también los aspirantes mostraran sus habilidades en esta estrategia.

Apreciado aspirante a la convocatoria pública de méritos para docentes de hora cátedra, al momento de diligenciar el formulario para subir la información de la hoja de vida debe tener en cuenta lo siguiente:

- Las hojas de vida deberán ser diligenciadas con los respectivos soportes, en el enlace que corresponda al departamento en donde se encuentre el area/curso y perfil al cual desea aplicar.
- Debe tener en cuenta que para que su solicitud sea procesada una vez diligenciado el formulario, debe pulsar el botón “ENVIAR”.
- La hoja de vida se debe diligenciar en el formato de la función pública.
- Los soportes deben ser subidos en PDF.

Los ítems para diligenciar son los siguientes:

DEPARTAMENTO:

- Digite el nombre del Departamento donde se encuentre el área/curso y perfil al cual va a aplicar.

AREA / CURSO

- Digite el nombre del área o curso al que va a aplicar.

PERFIL

- Digite el perfil del área o curso al que va a aplicar.

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

- Digite apellido(s) y nombre(s) completos.

NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

- Digite el número de documento de identidad sin puntos ni letras.

ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD

- Adjunte el documento de identidad al 150% en PDF.

CORREO ELECTRÓNICO

- Digite su correo electrónico

NÚMERO TELEFÓNICO FIJO

- Digite su número telefónico fijo

NUMERO CELULAR

- Digite su número de celular

HOJA DE VIDA

- Suba en este ítem su hoja de vida en formato de la función pública, debidamente firmado y diligenciado.

TÍTULO DE PREGRADO

- Suba el título de pregrado

TÍTULO(S) DE ESPECIALIZACION

- Suba el (los) título(s) de especialización

TÍTULO(S) DE MAESTRÍA

- Suba el (los) título(s) de maestría

TÍTULO DE DOCTORADO

- Suba el (los) título(s) de doctorado

CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS EN EL ÁREA DE LA PEDAGOGIA Y DOCENCIA

- Suba en un solo archivo diplomas o certificaciones de

EXPERIENCIA LABORAL

- Suba en un solo archivo constancias o certificaciones que soporten su experiencia laboral

EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

- Suba en un solo archivo constancias o certificaciones que soporten su experiencia en docencia universitaria. Estas constancias deberán ser legibles, con fechas claras de inicio y finalización de dicha experiencia de tal manera que pueda ser puntuada en tiempo para la asignación de puntos en hoja de vida.

OTROS CURSOS

- Suba en un solo archivo los otros cursos, diplomados, seminarios, educación no formal, y demás que se consideren de formación en el área disciplinar.

PRODUCCION INTELECTUAL

- Suba en un solo archivo su producción intelectual. Publicación de artículos indexados u homologados, publicación de libros o capítulos de libros, obras artísticas, entro otros susceptibles de puntuación como lo define el Acuerdo del Consejo Académico N°023 de 2004.

NOTAS IMPORTANTES:

- *Es indispensable que la información registrada en la Hoja de Vida, se anexe para ser valorada, de lo contrario, no podrá ser tenida en cuenta.*
 - *Lea detenidamente los términos de referencia de la convocatoria.*
- *Es requisito cumplir con la entrega de los documentos y la presentación de las pruebas de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario publicado.*
- *Adjunte los documentos requeridos en las fechas, horarios y condiciones establecidas.*
- *Si tiene dudas sobre el proceso por favor comuníquese a los contactos del o los departamento (s) a los cuales se presenta como docentes de hora cátedra.*